

AL DOMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Año XIII

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, lunes 30 de junio de 1941

Teléfono número 1387

U. 6.395

ACOSO Y COACCIÓN A ESPAÑA

Si hay algo cuya justificación sea patente y cuya sustitución sea, más que natural, necesaria, es la del ambiente anticomunista de España en sus formas más extremas y combativas. España termina de rehacer su ser y su conciencia, termina de salvar su integridad, su independencia y su honor, precisamente en la coyuntura de la lucha anticomunista, y nadie ignora que en esta lucha estaría la clave de su actual significación si alguna vez pudiera significarse por sus propias negaciones. Para España vencer a Rusia sobre su suelo ha sido cuestión de vida o muerte, y perteneciendo a España a una parte del mundo en la que Rusia sigue existiendo, es inexcusable que cada nueva lucha contra Rusia se le represente como la suya misma y vuelva a serlo de vida o muerte otra vez.

Otras enemistades han podido —en nuestro suelo y ocasionalmente— ser objeto de opinión y de juicio dispares. Con tener nosotros sobre casi todo un criterio muy firme, hemos de reconocer que ante el absolutismo de la enemistad de Rusia, puede afirmarse lo anterior. Porque Rusia no es un enemigo, sino el enemigo irreconciliable e imperdonable, total y absoluto, y ante ella todo español siente la hostilidad combativa como cosa de su propio ser, a menos que sea un desarraigado, un extraño, esto es, que haya dejado de ser español.

Pero todo esto que es tan elemental, tan claro y tan legítimo, ha podido ser comprendido por el mundo entero; pero no por el Gobierno de Su Majestad Británica, y así, al instante de iniciarse en España el franco y ferreo movimiento anticomunista, cuyos episodios vivimos. Inglaterra ha tomado sus represalias, retirando a España los cupos de gasolina concertados o los «navicert» necesarios para su transporte por mar.

Con esto no hace Inglaterra sino perpetrar o intentar perpetrar dos atentados contra el derecho y la libertad de España:

Uno, tratando de impedir que España cumpla con un inexcusable deber de fidelidad a sí misma. Si Inglaterra pudiera impedirlo, España no podría clamar y, mucho menos, combatir contra su enemiga natural y sustancial, Rusia, aun constándole a Inglaterra, por no muy antiguas manifestaciones recibidas con menos desagrado, de qué modo esto es una reacción lógica y necesaria del ser de España.

El otro, tratando de privar al pueblo español de un medio indispensable de subsistencia o de cerrarle los caminos para adquirirlo, cosa que dentro de una mínima idea de la libertad de los pueblos, y aun sin llegar a los apoteósicos conceptos suscritos por la democracia británica, no se puede negar a un país que tiene aún recursos económicos y barcos suficientes para realizar la operación sin auxilio de nadie.

Pero ahora resulta que los defensores de la libertad —y lo registramos sin asombro— revisan sus conceptos: ya no hay tierras libres, ni mares libres, ni sagradas necesidades, ni determinaciones autónomas posibles, ni propiedades legítimamente adquiridas; ya no hay más que el «navicert» con el que los grandes protectores de la humanidad perdonan la vida a los humildes «cobran el barato».

Pues bien; tenemos algo que replicar a Inglaterra, y esto sin descomponer el gesto: con «navicert» o sin él, con toda su tiranía y su atropello, la juventud española usará libre y enteramente de su brío para cerrar con violencia sobre el enemigo de Europa; las armas que abrieron brecha de libertad en las tierras del Ebro la abrirán en los muros del Kremlin para extender al universo el honor de nuestros muertos. Se combatirá —aunque a Inglaterra no le guste— contra Rusia, su aliada de antaño, su enemiga ocasional del ayer efímero, cuando tanta alharaca occidentalista y cristianizante levantó —para argumentar el derecho que ahora se nos niega— el oportunismo británico; contra la Rusia bárbara, criminal, comunista, invasora de España y hoy de nuevo —y siempre en el fondo— aliada de Inglaterra.

Esto haremos a pesar de su veto, y a pesar de él iremos también a buscar la gasolina y a traerla por los mares libres, con nuestro derecho de pueblo libre (que tantas veces ha querido Inglaterra tutelar frente a las posiciones de nuestra lealtad y nuestra conveniencia). Y traeremos la gasolina a pesar del respeto que nos merece su extensa coacción.

Hablamos —véanlo si quieren— con toda serenidad. Con la misma con que ayer el Gobierno recibió la inefable represalia, sin más gesto que el de notificar al pueblo las medidas de indispensable previsión, por virtud de las cuales los españoles se verán privados del uso de su automóvil para las necesidades más normales, sacrificio que exige el servicio de la Patria y el rencor de Inglaterra.

Nosotros, mientras tanto, señores de la Gran Bretaña, menos enfáticamente, pero con serena entereza, continuamos nuestra marcha.

¡Arriba España!

(De Arriba).

Alocución de S. S. el Papa

Ciudad del Vaticano, 29.—Con motivo de la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, Su Santidad el Papa ha pronunciado una alocución por radio acerca de «La intervención de la divina Providencia en los acontecimientos humanos».

El Santo Padre comenzó diciendo que hace 19 siglos que la Roma de los Césares recibió las lecciones de Jesucristo y, aunque tras la desaparición de San Pedro y San Pablo, pareció que los primeros cristianos iban a quedar abandonados a la ferocidad de Nerón, sin ninguna esperanza de salvación, aquellas sublimes lecciones dieron frutos espléndidos.

A continuación trazó el cuadro de la Europa actual, «donde las sometidas a las peores calamidades como consecuencia de la guerra», y añadió: «Ante esto, se plantea el hombre una pregunta: ¿Cómo puede Dios misericordioso permitir tales horrores? Cristo ha contestado ya esta pregunta por boca de San Pedro: «Vuestros caminos no son los míos». Los hombres quieren una justicia inmediata, pero Dios juzga de otro modo. Hay que confiar en él y abandonarse a su juicio. Dios permite temporalmente la maldad humana, pero el triunfo del mal no puede durar mucho. Dios llegará. La hora de la liberación es el camino que condu-

cirá a la resurrección, a la justicia y a la paz.

La vida es una cruz que no se lleva sin dolor y sin sacrificio; la historia de los Apóstoles nos lo enseña así. Pero la vida de los cristianos, con sus grandes dolores y sufrimientos, terminó siempre con la paz y con la victoria».

Tras exponer ampliamente los principios de la moral cristiana, el Papa terminó diciendo: «Nos bendicimos al pueblo italiano, con su gloriosa tradición católica y al mundo entero cuyos sufrimientos encuentran profundo eco en nuestro corazón». Al pronunciar estas palabras dió la bendición apostólica.

Las victorias alemanas en el frente ruso

Berlín, 29.—Comunicado del Alto Mando Alemán del Gran Cuartel General del Führer:

En el sector Sur de la región pantanosa de Pridjet, se ha desarrollado un combate contra formaciones seleccionadas. Al Oeste de Lemberg, fortificaciones de las más poderosas y más modernas han sido ocupadas después de ataques tenaces y heroicos. Actualmente nuestras tropas avanzan victoriosamente sobre la ciudad misma de Lemberg.

Al Norte de Lemberg, las divisiones blindadas alemanas continúan su lucha, su avance va a Luck, hacia el Este. Lo mismo que en otros sectores, la aviación ha contribuido también en éste

al avance victorioso de nuestro Ejército, merced a sus servicios de reconocimiento y su intrépida intervención contra las fuerzas enemigas, llegando constantemente hasta el interior. Las pérdidas sangrientas del enemigo son enormes. Numerosos carros blindados del adversario han sido destruidos. Solamente en el curso de los combates desarrollados cerca de Dubno han sido capturados 215 carros de combate y numerosos cañones, de ellos 42 del mayor calibre».

Berlín, 29.—Comunicado del Alto Mando Alemán del Gran Cuartel General del Führer:

«La progresión alemana ha dado por resultado, a Este de Biabustok, el cerco completo de dos Cuerpos de Ejército soviético. A pesar de las tentativas de las fuerzas rojas de romper el círculo de hierro que las rodea, éste se estrecha de hora en hora. Dentro de pocos días, esos Ejércitos rusos se verán obligados a capitular y serán aniquilados si no lo hicieran. Con ello queda resuelta la suerte de numerosas divisiones soviéticas que estaban destinadas a realizar el proyectado avance contra Alemania en el centro. En la mencionada región el peso de los combates lo llevan divisiones de Infantería y formaciones motorizadas. La aviación alemana ayuda poderosamente a las tropas de tierra».

Berlín, 29.—Comunicado del Alto Mando Alemán del Gran Cuartel General del Führer:

«En su avance por ambos lados de la cuenca de Biabustok, nuestras formaciones de carros de asalto y nuestras divisiones motorizadas han alcanzado la región de Minsk. Se prepara un nuevo gran éxito».

Alegria deportiva, disciplina militar y camaradería falangista. Notas distintivas de los Albergues de Verano del S. E. U.

Universidad de Santiago

EXAMEN DE ESTADO

Se convoca a todos los alumnos matriculados para el día PRIMERO de julio próximo, a las NUEVE de la mañana.

Santiago, 30 de junio de 1941.

UNA BODA

En la mañana de ayer, contra-jeron matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María Salomé la hermosa señorita Agripina Otero Carreira, hija del reputado orfebre don Augusto Otero, con el acreditado comerciante de esta plaza don José Carro García.

La novia entró en el templo, que estaba primorosamente adornado, a los acordes de una marcha nupcial y del brazo de su padre y padrino y el novio se lo daba a la que iba a ser madrina la señora doña Josefa Alonso.

Bendijo la unión el arquero y el presbítero don Jesús Carro García, hermano del contrayente, quien dijo después la Misa de velaciones.

Representó al juzgado el abogado don Alfredo Espinosa Orrea. Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, el secretario del Banco de España de Vigo don Manuel Fernández, don Manuel M. Arnaud y don Alejandro Rosales Aranguren, y por parte del novio, don José Buján Casal, don Tomás y don Antonio Carro García.

Terminada la ceremonia, y después de que los señores de Carro Otero recibieron las felicitaciones de sus familiares y amigos, dirigieron al Hotel Compostela, donde fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Los novios, a los que deseamos

La Reguladora de Santiago

- PESCADOS SAN MARTIN -
Plaza de Abastos

Servicio a domicilio, Cuarteles, Sanatorios, Fondas, Casas de Huéspedes y Conventos.

Precios especiales

Señoras: Comprando en esta Pescadería se economiza dinero
Central: LA CORUÑA. Sucursal: VIGO
Vizcaya, 4.—Teléf. 1762 Bolsa del Berbéis—Teléf. 2445

una dicha eterna, salieron a recorrer varias poblaciones, terminando en Santiago, donde fijarán su residencia.

El pastor desesperado

Por aquel llorón arriba lindo pastor va llorando, del agua de los sus ojos el gabañ lleva mojado.

—Buscáis, ovejas mías, pastor más aventurado que os lleve a la fuente fría y os cee con su cayado.
¡Adiós, adiós, compañeros, las alegrías de antaño!
Si me muero deste mal no me enterréis en sagrado: no quiero paz de la muerte, pues nunca fui bien amado; enterréisme en prado verde, donde paste mi ganado, con una piedra que diga: «Aquí murió un desdichado; murió del mar del amor, que es un mal desesperado.»
Ya le enterraron al pastor en medio del verde prado al son de un triste conecero, que no hay allí campanario.
Tres serranillas le llevan al pie del monte serrano; una decía: «¡Ay mi primo!»; otra decía: «¡Ay mi hermano!»; la más chiquitilla decía: «¡Adiós, lindo enamorado, mal te quise por mi mal, siempre vivire penando.»

Sanciones especiales para el acaparamiento y la ocultación

El Boletín Oficial del Estado, publicó ayer una ley de la Jefatura del Estado por la que se establecen sanciones especiales para los delitos de acaparamiento y ocultación. Su texto dice así:

«Entre las infracciones perseguidas por la ley de 30 de septiembre último destacan por su extraordinaria gravedad las de acaparamiento y ocultación de artículos; es, en efecto, evidente que la posibilidad de acción del Estado, que pretende, con la intervención, un equitativo reparto en la máxima cuantía que las existencias permitan, descansa en el conocimiento exacto de las disponibilidades en artículos y de las necesidades del consumo para aplicar a éstas, y al falsificar las declaraciones ante los organismos correspondientes, hurtando a su conocimiento la existencia de cantidades que deberían ser tenidas en cuenta en los planes de suministro, obligan a reparos tanto más insuficientes cuanto mayor sea el volumen de la falsedad, hacen fallar todo cálculo de necesidades a satisfacer por la importación y crean un malestar individual y social por imponer unas restricciones que no deben pasar de las que son lógica consecuencia de todo período de posguerra, agravado por la continuidad del conflicto exterior existente, y que se ven en cambio, aumentadas para las clases modestas por tan criminal y antipatriótica conducta.

Es por ello necesario que la gravedad de las penas a imponer guarde relación con la gravedad de las consecuencias que el delito ocasiona, y asimismo que la rapidez en la sanción produzca la debida y necesaria ejemplaridad que evite la persistencia y difusión del mal».

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º Las sanciones previstas en la ley de 30 de septiembre de 1940 se aplicarán en su grado máximo en los delitos de acaparamiento y ocultación de mercancías sujetas actualmente a la intervención o que puedan estarlo en el futuro.

Artículo 2.º A los efectos prevenidos en el artículo 13 de la referida ley se considerarán los indicados delitos incurso en dicho artículo, por lo que, independientemente de las sanciones impuestas por las Fiscalías de Tasas con arreglo al artículo primero, éstas, comprobado un he-

LA MAYOR BATALLA DE LA HISTORIA

La guerra entre el Reich y la U. R. S. S. ha comenzado. Nadie podría decir, sin embargo, esta vez, que ello ha sido súbitamente. Ninguna campaña, desde que comenzó la guerra actual, se ha iniciado, en efecto, con mayores avisos. La Prensa londinense señalaba ya hace días el desplazamiento de los acontecimientos bélicos hacia Oriente. Los correspondientes en Berlín nos anunciaban claramente novedades militares próximas en la misma frontera. La actividad diplomática de Rumanía y Turquía; las movilizaciones finlandesas y soviéticas, y los crecientes transportes de fuerzas alemanas hacia la frontera rusa, no dejaban lugar a dudas.

Al fin, a las tres de la mañana del día 22 de junio, Alemania ha roto las hostilidades contra la U. R. S. S. en la misma forma aparatosa de otras veces, sólo que en esta ocasión con elementos centuplicados. El lector conoce bien la potencia del Ejército y de la Aviación germánica. En Rusia tienen singularmente «Panzerdivisionen» la ocasión propicia para actuar. Suelo llano y seco en esta estación. El tradicional enemigo en la estepa, «la distancia», debe ser devorado por el motor.

¿Pero qué es lo que vale realmente el Ejército rojo? El lector recuerda bien cómo en el otoño e invierno de 1939, un país pigmeo, Finlandia, contuvo meses enteros al Ejército del coloso ruso, frente al istmo de Carelia. He aquí un índice de su valor moral y material. Por eso hemos de dirigir nuestras referencias al campo orgánico.

El Ejército rojo tiene una organización, en realidad, muy mal conocida. La masa de soldados movilizable es enorme, veinte millones quizás, pero ésta en su mayoría carece de instrucción. Falta material. La población, heterogénea, debilita la solidez del conjunto. Los cuadros de mando son escasos y muy deficientes. En tiempo de paz Rusia cuenta con 110 Divisiones de Infantería, agrupadas en 30 Cuerpos, y 40 Divisiones de Caballería, cuya aplicación —la de estas fuerzas montadas— será una de las experiencias más curiosas de esta campaña. La U. R. S. S. tiene cinco Cuerpos de Ejército motorizados, 40 Brigadas motorizadas independientes y una masa considerable de Regimientos de Artillería de reserva. Cada División soviética está formada por tres Regimientos, con un total de 8.000 fusiles, 250 ametralladoras ligeras, 100 pesadas, 150 máquinas de acompañamiento de Infantería y 80 piezas de Artillería. El material en gran parte es moderno.

Tan gigantesco aparato de fuerza tiene, sin embargo, graves defectos. Primeramente, la situación interna del país; luego, la circunstancia de estar Rusia bloqueada por los mares helados, las montañas asiáticas, el Japón y el Báltico y los Dardanelos, lo que contribuyó, en buena parte, a la catástrofe de 1917; después, aún, el haberse constituido el Ejército rojo en un Ejército de casta, o mejor, de partido, en el cual, los comisarios, la política y el propio régimen comunista, han hecho estragos. La depuración política eliminó a los mejores. Los Altos Mandos tienen muchos más méritos revolucionarios que técnicos. La moral no brilló, como consecuencia de todo esto, en la guerra contra Finlandia. Aunque más numeroso el Ejército ruso, no era, sin duda, más eficiente que el francés, y Francia pereció en mes y medio.

El tiempo nos dirá cuál es, realmente, el valor del Ejército rojo frente al alemán. Porque nadie olvide que no menos de 200 Divisiones de la Reichswehr se han lanzado, como un solo hombre, al asalto de la fortaleza roja.

Los Soviets pueden perder algo más que la guerra. Pueden perder el régimen comunista que implantaron para esclavizar un pueblo desdichado y para azotar al Mundo entero.

José DÍAZ DE VILLEGAS.

cho de tal naturaleza, pasarán el

oportuno tanto de culpa a la autoridad judicial militar para hacer aplicación, en su caso, de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el delito de rebelión.

Artículo 3.º Asimismo se considerará comprendida en el artículo anterior toda salida clandestina de artículos intervenidos por nuestras fronteras.

Artículo 4.º Con objeto de que la tramitación de expedientes por parte de la autoridad militar, como consecuencia del tanto de culpa que las Fiscalías de Tasas pasen con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del reglamento para la aplicación de la ley de 30 de septiembre, se haga con la máxima rapidez, los fiscales provinciales de Tasas remitirán los correspondientes testimonios a los capitanes generales de las regiones para su tramitación urgente.

Artículo 5.º Los Juzgados Militares instruirán los oportunos expedientes y los tramitarán por procedimiento sumarisimo, con forma al artículo 649 y siguientes del Código de Justicia Militar, aunque los reos no lo sean de delito flagrante ni les corresponda pena de muerte o perpetua.

Artículo 6.º Por la Presidencia del Gobierno y del ministerio del Ejército se dictarán las órdenes oportunas para la ejecución de lo dispuesto en la presente ley, en la parte que les afecta.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a 24 de junio de 1941.—FRANCISCO FRANCO.

-DEPORTES-

Inicialmente dejemos consignado que es contraproducente para el buen concepto del deporte cometer actos de indole reprochable. El jugador ha de dar pruebas de sensatez y cultura deportiva y nunca dejarse conducir por el genio de su temperamento empleándose en agresivo como ayer aconteció en el Camp de la Residencia entre un delantero del «Santiago» y un defensor del «Compostela», partido que ganó el primero de los clubs citados por 2 a 1 marcados ambos

por ejecución de castigo en el área fatal.

Otra de las cosas que no sientan bien son las decisiones de los jugadores con respecto al árbitro. Aun reconociendo en la labor del señor Pemán, bastantes desaciertos, no son los jugadores quienes en pleno campo han de protestar airadamente sus fallos. Hay que someterse a sus decisiones, porque son otras personas las que en los medios que cuentan pondrán freno a partidistas mos y errores, prescindiendo en futuros encuentros de la colaboración del árbitro que crean comprendido en tales faltas.

Un público debe ser objeto de todos los respetos por parte de los jugadores. Ténganlo muy en cuenta los hermanos Díaz excelentes jugadores, cultos y de buena probada condición deportiva, evitando por el prestigio del club a que pertenecen la repetición de lo de ayer, o sea, el uno de tratar impedir la ejecución del penalty en área y el otro colocándose fuera de la portería para dejar pasar el balón, como despreciando a un equipo que si bien sostiene con el «Compostela» una aguda rivalidad, no por eso se puede obrar voluntariamente con la obtención de la censura de los espectadores...

El partido de ayer no tenía más finalidad que el recaudar unas pesetas para repartirlas a ambas sociedades. Era amistoso; y... sin embargo degeneró en mucho de «hachazos».

Empezó muy bien. Se vieron magníficas jugadas por ambas partes. Pero, esa media hora postrera del partido, bien nos hizo sufrir.

Porque nos gusta el fútbol; mas de ninguna manera, la brutalidad. Tal vez en esto haya tenido un poco de responsabilidad el árbitro por su falta de energía y por sus muchos errores.

De seguir comentando el encuentro tendríamos que analizar otros actos que desentonan del ambiente deportivo de nuestra ciudad.

Fue tan pésima la impresión del «match», que aún nos continúa. Y es preferible poner punto final.

PEPITO.

NO SE OCULTA que los géneros que ofrece LA COMERCIAL, son de calidad y económicos.--Rúa Nueva, 1

Concurso Parroquial de 1941

PRIMERA FIRMA

Párrocos nombrados por S. E. Rvma. De Término

Negreira (San Julián y Logro'sa (Santa Eulalia) don Antonio Mayo Fernández, párroco de Vilestro

De Ascenso

Entines (Santa María), don Manuel Lareu Rodríguez, ecónomo de Mourente

Marín (Santa María), don José Sáez Pichel, párroco de Abegondo

Puebla del Deán (Santiago) y Losón (Santa Cruz), don Serafín Rivera Verdes, ecónomo de la misma

Rivela (Santa Marina), Meavia (San Juan Evangelista) y Liripio (San Juan Bautista), don Casimiro Cubela García, párroco de Tomonde

Vea (San Jorge) y Frades (Santa María), don Fernando Lobato Couto, ecónomo de la misma Viceso (Santa María) y Ons (Santa María), don Baibino Lojo Longa

De Entrada

Arantón (San Vicente), don José Otero Fróiz, ecónomo de Viceso

Arce (San Vicente), don Rogelio Coto Caamaño, coadjutor de Allones

Carballo (San Miguel), don Teodoro Castro Cores, coadjutor de Palmeira

Codoso (Santa Eulalia), don José Campos Calveiro, coadjutor de Cuntis

Cornazo (San Pedro) y Solovira (San Félix), don Venancio Otero González, párroco de Cizis

Callaredo (San Esteban), don Manuel Otero Gómez, ecónomo de la misma

Dombodán (San Cristóbal) y Turces (Santa María), don Angel Segade Reboredo, párroco de Oia

Leira (Santa María), don Ramón Pérez Rajoán, ecónomo de la misma

Mourente (Santa María) don Raúl H. Barreiro Loureiro, párroco de Meirama

Outeiro (Santos Cosme y Damián), don Juan Lema y Lema, párroco de Biron

Pereira (San Julián), don Anselmo Villar Amigo, ecónomo de la misma

Piñeiro (San Mamed) y Fecha (Santa Cristina), don Jesús Anido Graña, ecónomo de Roade

Quilón (San Félix), don Adolfo B Barizo Coto, ecónomo de Cabanas y Fogoso

Roado (San Andrés) y Codoso (San Miguel), don Patricio Fernández Lamela, párroco de Lobo

Seijo (San Juan) y Goente (San Martín), don Eduardo Ferreiro García, coadjutor de Serres

Sietecoros (Divino Salvador), don Gerardo Villar Otero, ecónomo de la misma

Tojosoutos (San Justo), don Claudio Caamaño Vaamonde, ecónomo de Outeiro

PARROQUIAS VACANTES PARA SEGUNDA FIRMA

De Ascenso

Mifortos (San Martín) y Goyanes (San Saturnino)

Riveira (Santa Eugenia)

De Entrada

Abegondo (Santa Eulalia) Almofrey (San Lorenzo)

Andeiro (San Martín) y Meijigo (San Lorenzo)

Aña (Santa María) y Ledoira (San Martín)

Bando (Santa Eulalia) Barcala (San Miguel) y Barcala (Santa Marina)

Branza (Santa Leocadia) y Tronceda (Santa María)

Cabalar (Santa María) y Caabeiro (San Braulio)

Cabanas (San Julián) y Folgoso (Santa Dorotea)

Caritel (Santa María) Carres (San Vicente) y Cutián (Santa María)

Cerceda (San Martín) Cizis (San Nicolás)

Cornado (San Tirso) y Andade (Santiago)

Corredoira (San Gregorio) y Caroy (Santiago)

Cullergondo (Santa María) Eume (San Pedro) y Fasira (San Pedro)

Ezaro (Santa Eugenia) Feás (San Pedro) Fecha (San Juan)

Figueredo (Santa María) y Paderne (Santiago) Filgueira de Traba (San Miguel) Gafoy (Santa Marina) y Ayazo (San Pedro) Lamas (Santa María) en Riva-dulla Limiñón (Divino Salvador) Meirama (San Andrés) Mercurín (San Clemente) y Les'ta (San Andrés) Moar (Santa Eulalia) Mogor (San Jorge) Muniferral (San Cristóbal) Oia (Santa María) Padreiro (Divino Salvador) y Esternande (Santa María) Pastor (San Lorenzo) y Campo (San Esteban) Peregrina (Santa María) Soaserra (Santa Eulalia) Sbeiro (San Esteban) Taboado (Santiago) Tallo (San Andrés) y Langueirón (San Julián, f s) Tomonde (Santa Marina) Vigo (San Vicente) Villarraso (San Lorenzo) Vilestro (Santa María)

Rurales

Cardama (Santa María) Gres (Santiago)

Los señores concursantes, que fueron llamados a Primera Firma, por el Edicto de S. Excmcia Rvma., de 15 de abril próximo pasado, y que no fueron agraciados con parroquia, podrán optar en Segunda Firma por los Curatos que ahora se anuncian vacantes, firmando por medio de procurador los que eligieren, en el término de DIEZ días, que finalizarán el 10 de Julio, a las doce de su mañana, teniendo presentes todas las advertencias y mandatos que se hicieron en el citado Edicto de 15 de Abril.

Santiago, 30 de Junio de 1941. De orden de Su Excmcia. Rvma. El Canciller, Dr. Angel Pascua.

NOTICIAS

Al reportor pácele evocar hoy una efemérides de la que fué protagonista en sus años mozos. A su humilde casita de «Campo de San Antonio» llegaron una tarde, corredoira arriba, amigos que moraban en la Rúa de San Pedro. «Hemos acordado—dijonos uno, cambiados los saludos—que usted sea el contador de los fondos que se reúnan para organizar la verbena de mil novecientos trece. Excusas; muchas excusas y una voz casi paternal: «Hay que aceptar». Era la de don Manuel Otero Seijo (†). Envolados quedamos en la Directiva integrada por Pepe Liste Mourenza (†), Andrés Penas Portas, José Nóvoa, Manuel Otero Gómez (†), Ignacio Mallo, Juan Luis, Paco del Río, Jesús Corral (†), Serafín Iglesias (†), y José Casal (†).

Por los que gozan de mejor vida elevamos ayer una plegaria en el templo de San «Pedro de Fora».

La labor de la Directiva verbenera culminó en el arco de Juan Luis colocado en la Puerta del Camino; la góndola de Paco del Río; el arca mármorea; la farola con los escudos de las provincias gallegas; las pilas de Abel (†) a lo largo de la dilatada calle, que lucían en sus brazos artísticos farolillos (Claudio Pita (†); el transparente en la fachada de la Capilla; etc., etc.

«Dijo el poeta con intención que «cualquier tiempo pasado fué mejor»... (Y de las fiestas de julio ¿qué hay? ¿Dónde van las reuniones de organismos locales con la Comisión del Consejo? Repárese que mañana es día primero.)

En el templo de Madres Carmelitas de esta ciudad, y de manos del capellán don Joaquín Andrade Orza, recibió ayer por vez primera el Pan de los Angeles la encantadora niña Marita Fernández Pardo, pronunciando breves palabras el señor Andrade.

Con la niña recibieron también la Comunión sus familiares. A la angelical criatura y a su padre nuestro querido amigo don Antonio F. Tafall Martínez, enviamos cordial felicitación.

En Carballino y al chocar con el camión propiedad de Ave-lino Fernández López, resultó muerto el vecino de aquella localidad Adolfo Souto Rodríguez, que pasaba montado en una bicicleta.

El señor Administrador de la Principal de Correos de Santiago, don Justo Arines Olivares, advierte que el gabinete de censura dejará sin curso e intervin-drá definitivamente toda clase de correspondencia para el extranjero y provincias donde aún exista.

Tras brillantes ejercicios ingresó en el Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad, el aplicado y simpático niño Antofino Fernández Pardo, al que felicitamos por su aplicación.

Ayer, a las once fueron conducidos a la necrópolis de Santo Domingo los mortales restos de la señorita Esclavitud Varela Santos, maestra nacional.

Esta mañana, en la parroquia de Santa María Salomé, verificáronse solemnes funerales aplicadas por su eterno descanso.

Entre las muchas personas que a dichos actos asistieron, figuraban todos los niños de la escuela municipal del Hórreo, que regentaba la finada.

A todos los familiares reiteramos el pésame.

El que fué distinguido alumno de la Facultad de Medicina de Santiago, interno del Hospital, por oposición, don Marcial Pensado Lago, acaba de doctorarse en la Central de Madrid con las más altas calificaciones, siendo muy felicitado.

Reciba también la nuestra, que hacemos extensiva a su señor padre, el secretario judicial don Luis Pensado Cardama, buen amigo nuestro.

Relación de examinandos de clarados aptos en los exámenes celebrados en La Coruña para operadores cinematográficos.

Don David Collantes Pérez, don Aurelio García Pérez, don Juan Chacón Blanco, don Raimundo Toubes Santos, don Jesús Díaz Seoane, don Fernando Cou-

ceiro Prado, don José Couceiro Prado, don José Martínez Martínez, don Jesús Couceiro Raposo, don Fernando Freire Pérez, don Manuel Uria Gómez, don Luis Castillo Díaz, don José Morana Rivas, don Luis Gil Iglesias, don Manuel Pita Otero, don Juan Matos Fafián y don Jesús Gómez López.

Como habíamos anunciado celebróse ayer en la Basílica solemne función a San Pedro.

Dijo la Misa el Canónigo Arcipreste muy ilustre señor don Cándido García, ayudado por don Pio Gil y don Miguel Javat.

Predicó elocuentemente el ex'celentísimo señor Arzobispo doctor don Tomás Muniz de Pablos.

Falleció en nuestra ciudad don Augusto Barreiro, hermano del que fué nuestro compañero en la Prensa, don Alejandro.

Esta noche será clausurada la exposición de obras pictóricas que en el local de la «Unión Protectora de Artesanos» exhibió el destacado artista coruñés José Fernández.

Fueron muchos los cuadros vendidos y muchos los juicios de elogio, entre los que figuran los de los laureados profesionales Paco Asorey y Juan Luis.

Nuestra enhorabuena al joven artista de la herculina ciudad por el éxito logrado.

Satisfechas totalmente las sanciones que les impuso el Juzgado civil especial de Responsabilidades políticas recorrió la libre disposición de sus bienes José Manuel Calveiro Suárez, Gumersindo Liste Pena, José Crespo Pérez y José Suárez Arnejo.

Con matrícula de honor aprobó el primer curso de comadrona - practicante la señorita María Luisa Cajarville Martínez, hija de nuestro amigo y convecino don Jesús.

Nuestra enhorabuena a la estudiosa joven.

Mañana a las siete de la tarde y en los salones de la «Unión Protectora de Artesanos» inau-gurará una exposición de dibujos acuarelas y pastel, todos de ambiente compostelano, el joven artista don Juan Martínez «Vial-fins», hijo de nuestro amigo el también destacado pintor don Lino Martínez Villafines, quienes acaban de obtener un buen éxito en la ciudad de Vigo.

En Tuy, desde el puente internacional, se cayó al río Miño el chico de 13 años, Tomás González Iglesias, vecino de aquella ciudad, y pereció ahogado. Parece que pasaba clandestinamente la frontera y, para que no le vieran, lo hizo ocultándose por debajo del armazón del puente, por el cual pasan unos cables del tendido eléctrico, que le dieron una fuerte sacudida, ya que se le apreciaron intensas quemaduras.

En virtud de expediente fué confirmada, en el cargo de maestra de Souto doña María Pérez del Río, pero se la inhabilita para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de Enseñanza.

Solicitaron prórroga de primera clase del artículo 265 del Reglamento de Reclutamiento los mozos por el Ayuntamiento de Santiago Evaristo Souto González, Francisco Escariz Lamela y Manuel Baluja Vigo.

Por los conceptos que se expresaban impuso sanciones la Fiscalía Provincial de Tasas a las personas que se mencionan:

Mil pesetas, y cierre del establecimiento durante tres meses a María García Rodríguez, de Santiago, Campo de San Clemente, por venta de pan de racionamiento a precio superior al de tasa.

A Luis Franco Pérez, de Finisterre; Clemente López Rodríguez, de La Coruña, Comandante Fontanes, 4, y Néstor González Fuentes, de La Coruña, Orzán, 132, multa de mil pesetas a cada uno, por tentativa de venta de parafina a precios superiores a los señalados.

Tres mil, y cierre del establecimiento durante tres meses a Manuel Varela Fontenla, de Padrón, por venta y tráfico clandestino de artículos sujetos a racionamiento.

Diez mil, y cierre de su industria durante tres meses a Víctor Loureda Lago, industrial, establecido en Las Cascas (Betanzos) por ocultación de artículos sujetos a racionamiento.

Dos mil, a Ramona Fernández comerciante, de Curtis, por venta de pan y carne de cerdo a precios abusivos; se le clausura el establecimiento durante tres meses.

Mil, y cierre del establecimiento durante tres meses a Gerardo López López, de La Coruña, Estrella, 26, por venta de pan a precios abusivos.

Además se les sanciona con la incautación de la mercancía objeto de la infracción y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

VENTA Se hace de la casa número 14 con su huerta de la calle de los Laureles de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en la «Agencia García», calle de la Orga, 4, Santiago.

ULTIMAS NOTICIAS

El pueblo madrileño aclama al Caudillo

Madrid—Su Excelencia el Generalísimo, asistió esta mañana a la Escuela de Bellas Artes donde se clausuró la tercera Asamblea de Agricultura.

El público al darse cuenta de que el Generalísimo Franco estaba en el edificio de la calle de Alcalá, prorrumpió en aplausos y gritos de «Viva Franco!», obligando a Su Excelencia a asomarse a uno de los balcones y a saludar brazo en alto.

Al aparecer el Caudillo, las aclamaciones fueron delirantes, oyéndose gritos contra la Rusia soviética.

Al marchar Su Excelencia, los vitores a Franco aumentaron considerablemente, así como también los gritos contra Rusia.

Los avances alemanes

Berlín—Los avances de las fuerzas del Eje en Rusia, se calculan de 40 a 50 kilómetros diarios a juzgar por los comunicados facilitados ayer por el cuartel general del Führer.

La penetración máxima ha sido en determinado punto de 400 kilómetros.

A última hora se dió la noticia de que se estrecha más cada vez el cerco en el frente Este.

Ocupación de Lemberg

Berlín—(Urgente). Oficialmente se anuncia que las fuerzas alemanas ocuparon esta mañana la población de Lemberg en cuya ciudadela ondea la bandera del Reich.

Berlín—Toda la prensa berlinesa se ocupa extensamente de los constantes avances de las fuerzas del Eje en territorio soviético, conforme se hizo público por los comunicados oficiales, y todos terminan diciendo que Europa está salvada.

En toda la nación reina gran júbilo por estos éxitos obtenidos contra las fuerzas rojas.

En los periódicos también se hace resaltar, que el silencio alemán se había tomado como éxitos para Rusia, puesto que en el mismo Moscú no tenían información directa del frente de batalla, pero los comunicados han demostrado todo lo contrario.

Aviones derribados

Berlín—De veintidos bombarderos que intentaron una agresión a las filas alemanas resultaron abatidos dieciocho.

Cuatro aparatos más derribados

Berlín—Los cuatro aparatos «Martín» que habían conseguido huir de los 22 que tomaran parte en el ataque contra posiciones alemanas fueron también derribados, con lo cual quedó totalmente destruída la fuerza aérea que intentó el ataque contra Alemania.

La liberación de Besarabia

Bucarest—Según comunican oficialmente, las fuerzas rumanas que luchan contra el soviético, están a punto de liberar el territorio de Besarabia.

Legada de prisioneros a Hungría

Budapest—Han llegado a Hungría los primeros prisioneros del Ejército soviético.

Casi todos proceden de las regiones ucranianas y se quejan de los malos tratos que recibían por parte de sus jefes y de la escasez de alimentos que se les facilitaba.

Francia rompió sus relaciones con Rusia

Vichy—Oficialmente se hizo público que el Gobierno francés rompió las relaciones diplomáticas con Rusia.

Antonesco se encarga de la cartera de Asuntos Exteriores

Bucarest—El general Antonesco, se ha hecho cargo personalmente de la cartera de Asuntos Exteriores.

Soldados suecos al frente

Estocolmo—Ha salido con dirección a Finlandia para incorporarse a la Cruzada contra Rusia el primer contingente de soldados suecos.

Impresión por las pérdidas rusas

Nueva York—En los centros políticos así como también en la sensación pública causaron gran guerra alemanas, por las contantes derrotas del ejército soviético y la cantidad fabulosa de material que les ha sido destruído.

Venta de la más importante línea urbana del Camino Nuevo (Avenida de Rosalía Castro)

En la principal arteria de entrada a la población véndese la más importante finca urbana allí situada, con una extensión de setecientos trece metros cuadrados, local en donde se halla instalado el horno de San Vicente, en la Avenida de Rosalía Castro (Camino Nuevo).

Está cerca de la carretera a la estación del ferrocarril y a pocos metros de la que de Coruña a Vigo bifurca con la de Noya.

Del precio y demás condiciones de venta informa la «Agencia García», Conga, 4, Santiago.

Subasta

En la Notaría de don Constantino Girón Mallo, sito en el primer piso de la casa número 1 de la Puerta Fajera, (encima de la farmacia del señor Gómez Ulla), el día 19 del corriente mes de julio, y a las once horas, se celebrará la subasta de la participación pro-indiviso correspondiente a los mayores de edad, Carmen y Jesús Lado Dacosta, que consiste en dos octavas de una quinta parte que a uno y a otro les corresponden en la casa número 38 antiguo y 77 moderno de la calle de los Basquinos y en un agro destinado a labradío denominado de la «Almáizga» de llevar como uno dieciocho ferrados de cabida, y en otra finca a igual cultivo de esteros cuartillos de cabida sita detrás de Pastoziza, término del barrio de este nombre, de esta Ciudad. Del precio y demás condiciones para poder tomar parte en la citada subasta, se informará en dicha Notaría del señor Girón Mallo.

Venta pública

Se vende en la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL PESETAS un solar (antiguo horno de San Vicente), radicante en la Avenida de Rosalía Castro.

La «Agencia Güimil» tiene atribuciones del propietario para formalizar el compromiso de venta. Rúa del Villar, 80. Tel. 1625.

Venta

En Villagarcía de Arosa, y al lado de la playa Compostela, frente a la Estación del Ferrocarril, se vende un excelente solar de quince metros de frente, por treinta y cuatro de fondo, por donde está la playamar. Es propio para construir en él dos chalets, con vistas a la bahía.

Informes: Notaría de D. Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1, 1.º (encima de la Farmacia del señor Gómez Ulla). Tel. 1989.

Venta

Se vende la casa número 4 de la calle de los Laureles de esta ciudad. Es libre de gravamen y está inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1 (encima de la farmacia del señor Gómez Ulla). Telf. 1989.

Subasta

Se hace de las casas números 28 y 28 A de la calle de la Puente de San Antonio, las que constituyen un hermoso solar de quince metros de frente por doce de fondo aproximadamente, en una de las más importantes vías de comunicación y porvenir de esta ciudad, frente al Hotel Compostela y a la calle de Concepción Arenal.

Dicha subasta tendrá lugar el día 6 de julio, de doce a una, en la «Agencia García», Conga, 4.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la casa señalada con el número 13, moderno de la calle de las Huertas de esta ciudad, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Del precio y condiciones informará el perito agrícola don Ramón Rey Barreiro, Rosalía Castro, 31.

VENTA

de la casa número 7 de la Puente de San Miguel, compuesta de un bajo y cuatro pisos.

Del precio y condiciones informará la Agencia García, Conga número 4, bajo.

PRIMER ANIVERSARIO

María de las Mercedes Pérez Deza

que falleció el día 30 de junio de 1940

D. E. P.

Todas las Misas que se celebren el martes, día 1.º de julio, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia ruega a las personas piadosas de su amistad, la tengan presente en sus oraciones. Santiago 30 de junio de 1941.

ALUMBRADO PÚBLICO

Otro buen servicio de la Policía Urbana

Desde hace varios días venían desapareciendo durante las noches varias bombillas en algunas calles de la ciudad correspondientes al alumbrado público, sin que pudieran ser descubiertos sus autores.

Excitado el celo de los guardias municipales de servicio nocturno, dió por resultado en la noche del sábado al domingo sorprender en dicha operación a los sujetos Manuel Rios Seoane y Jesús Lado Dacosta, encontrándoles en su poder varias lámparas hurtadas, motivo por el cual fueron detenidos, confesando que estas sustracciones las venían efectuando con anterioridad, vendiendo las lámparas a distintas personas en número de unas cincuenta, siendo recuperadas una buena parte de ellas en el establecimiento de José López Rey (a) «Pegote», propietario del Bar «San Cayetano».

Como complicado en estos hechos, fué también detenido José Vilarinho Garabal, que era el encargado de vender las lámparas robadas.

Nuestra felicitación al celoso jefe, don Bernardino Rodríguez García y a los agentes a sus órdenes.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de anteayer, resultó premiado el número 269.

Salón Teatro

MAÑANA JHON BOLES y CLAIRE TREVOR

en

ORO VIRGEN

(Un film por su forma y por su fondo, realmente encantador.

CAPITOL - La pantalla de los éxitos
Mañana martes
GRANDIOSO Y SENSACIONAL ESTRENO 1941 del formidable film europeo que refleja la emocionante vida circense
PAYASOS
Magnífica creación del incomparable HANS ALBERTS
Misterio - Intriga - Emoción - Dinamismo

VENTA
Se hace de la casa número 14 con su huerta de la calle de los Laureles de esta ciudad.
Del precio y condiciones informarán en la «Agencia García», calle de la Orga, 4, Santiago.

Principal
MAÑANA MARTES
Estrena la sensacional superproducción 1941 de interesante tema y magnífica realización
HABLADA EN ESPAÑOL
NORTE y SUR
con los famosos astros hispano-americanos
Alejandro Flores
Hilda Sour
María Llopert